

Querétaro, Qro., a 31 de Marzo de 2021

ING. ENRIQUE DE ECHÁVARRI LARY
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
P R E S E N T E

Manifiesto bajo protesta de decir la verdad en relación al registro del reactivo **D.1.11**, correspondiente a la publicación de los montos pagados por concepto de ayudas y subsidios.

Le informo que el **FIDEICOMISO QUERETANO PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE** se regula mediante un contrato de fideicomiso irrevocable de inversión y administración, que por disposición no autoriza otorgar ayudas o subsidios.

Atentamente

“Por el valor de conservar el patrimonio ambiental”

Lic. Felipe Urbiola Ledesma
Director General del FIQMA